



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.833/12

### AYUNTAMIENTO DE MIJARES

#### EDICTO

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Pedro Julian Muñoz González, se ha solicitado la correspondiente licencia medio ambiental para corral domestico para dos animales de la especie equina al sitio del Colladito, Pol. 5 Parcela 185 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 10 de Mayo de 2012.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.